

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, DE LA COMISION UNIPERSONAL
DE CULTURA DEL II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:30 horas, del día 09 del mes de noviembre del año 2017 Dos mil diecisiete, estando reunidos en la Sala de Expresidentes que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en portal Independencia número 4; la LNCA. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, en su carácter de regidor y presidente de la comisión edilicia unipersonal de cultura, acuerda la presente acta de reunión de trabajo, en la que participan como invitados el MTRO. ELEUTERIO HERNÁNDEZ GÓMEZ Regidor de educación; los directores con funciones acorde a la comisión, los C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ directora de cultura, LIC. SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO Auxiliar jurídico y el LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ PÁEZ director de comunicación social, del II. Ayuntamiento Constitucional y con fundamento en los artículos 71, 73 y 74 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; reunidos en este acto para concretar acuerdos de trabajo de esta comisión edilicia unipersonal de cultura, del municipio de San Miguel el alto, Jalisco. al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de Asistencia. Instalación del quórum.
- 3.- Presentación del proyecto "Eventos de conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura

Se da la bienvenida, por parte de la regidora de cultura, la Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, se instala la reunión de comisión y se continúa con la explicación del contenido de proyecto. Se compartió la intención de elaborar una representación teatral del evento histórico y vincularla con la tradición, incorporando un evento de charrería, donde se realicen diferentes suertes, representadas por los mejores charros del municipio, contando con una presentación de las escaramuzas del municipio y culminando con premiación y reconocimientos a personajes con trayectoria charra, educativa e histórica.

Se considera que es mejor dividir en dos el evento conmemorativo, en dos días diferentes, ya que si se elaborara la obra de teatro en el mismo momento de la charreada, se perdería demasiado tiempo en quitar el escenario necesario para la misma, y continuar posteriormente con el evento de "La charrería", por lo que se cree conveniente hacer el evento teatral el día 15 de diciembre, y la charreada

conmemorativa el día 16 de diciembre, en el Lienzo Charro San José, del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se desea vincular la tradición con la historia, dando a conocer el origen de "La Charrería", así como invitar a equipos de primer nivel, con gran proyección para dicho evento.

Así mismo, se considera la invitación a dichos eventos a invitados e invitadas especiales. Se asigna la división de comisiones para la realización del cálculo de gastos de los eventos, quedando encargados Alonso Peñaloza Ramírez, Christian Dávalos, para los eventos de la charreada y José Luis Moreno para el cálculo del evento teatral-cultural, para así facilitar la elaboración de la iniciativa de solicitud de presupuesto al Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Se sugiere por parte del ciudadano Jorge Alain Casillas Robledo, hacer una selección de San Miguel, a lo que el ciudadano Christian Dávalos considera debe ser llamada "Charros del General Ramírez", y comparte que debe competir con otros dos equipos.

Se asigna la división de tareas y se acuerda hacer extensiva la difusión: publicidad e invitación a la ciudadanía quedando como encargada de ello, la LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, para lograr una asistencia satisfactoria a dichos eventos, entregando oficios personales a los directores de las Escuelas del municipio, al Presidente de COPARMEX, a familiares de personajes a reconocer y personal del Gobierno Municipal.

Se comparte la inquietud por parte del ciudadano Jorge Hurtado de que sea un evento cultural representativo, en relación al constituyente, y el equipo de teatro Aligueri, sugiera el establecimiento, la proyección y así mismo realice el diseño y levantamiento de información, a lo que el encargado de dicho equipo, José Luis Moreno, comparte lo siguiente: "ya existe una obra de teatro montada por la Judicatura del Estado", donde se pone en escena una dualidad de la actualidad con el pasado" y se compromete él y la regidora de cultura LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, a buscar el contacto de dicha obra para obtener información de la misma, sin embargo, dicha obra no se encuentra disponible para la fecha establecida. Se propone la incorporación a dicho evento del ballet folclórico con estampas de la época, y el Floreo de Salón, para dar pie al evento del día siguiente, con una reseña histórica de "La Charrería".

ACUERDOS:

1. Día 1 Día de la obra. Se presentará un proyecto educativo cultural, con participación de narración mediante música y actuación de la vida de Madero, Zapata, Villa y Carranza, con presentación del Ballet Folclórico Atoyanalco y floreadores de salón. Se realizará en el Cine San Miguel, a las 19:30 horas, el día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.

2. Día 2, 16 de diciembre del año en curso, se realice una Charreada de Gala y, manejar asunto histórico de la charrería, se llevará a cabo a las doce horas, en el lienzo charro San José. Previo a ello, se realizará un desfile de charros, por las calles principales del municipio. Se contará con la presentación de la Banda "La Hechicera". Equipos participantes: Real de Catorce, Capilla de Guadalupe y Charros del General Ramírez. Escaramuzas a participar: Rancho El Olvido y Las Carmelitas.
3. Incorporar la participación de las escaramuzas a la mitad, al terminar la suerte de colas.
4. Niños de escuelas dar boletos gratis y el costo del evento de charrería \$50.00.
5. La publicidad será mediante perifoneo, póster, folletos.
6. El municipio se compromete a la realización de los reconocimientos a los personajes distinguidos e invitación personalizada de los mismos, así como a apoyar con servicios generales, seguridad pública, tránsito y protección civil, para el adecuado desarrollo de dichos eventos; a realizar la publicidad de ambos eventos, y a apoyar con veinte mil pesos para la realización de la charreada, así como el pago total del evento cultural-visual.
7. Los personajes a reconocer serán los siguientes:

DON JOSÉ ALCALÁ GUTIÉRREZ. TRAYECTORIA EN EL OFICIO DE LA CRIANZA DE CABALLOS DE CARRERAS.

DON PEDRO HURTADO. LA TRAYECTORIA EN LA PRÁCTICA Y PROMOCIÓN DE LA CHARRERÍA, Y MÉRITO A LA SASTRERÍA "ARTE DE LA ELABORACIÓN DEL TRAJE DE CHARRO," QUIEN HA DEJADO HUELLA EN LA FAMILIA CHARRA.

+ MVZ DON JORGE RENÉ CASILLAS GUTIÉRREZ. MÉRITO DE LA CHARRERÍA, POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONSTANTE EN EL DEPORTE NACIONAL, LLEVANDO EL NOMBRE DE SAN MIGUEL EL ALTO A CADA LIENZO CHARRO.

C. JORGE ALLAIN CASILLAS ROBLEDO. MÉRITO A LA TRAYECTORIA VIVADE LA CHARRERÍA SANMIGUELENSE.

Lic. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TEATRAL, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

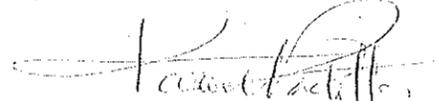
CARLOS RUVALCABA ACEVES Y ANTONIO RAMIRO RUVALCABA ACEVES COLABORACIÓN Y APORTE EN LA CHARRERÍA, ENGALANANDO CON EL ARTE DEL FLOREO DE SALÓN, ASÍ COMO ENORGULLECIENDO A NUESTRO SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

+ DON SERGIO SALVADOR MUÑOZ ANAYA. HABER CONTRIBUIDO A LA PROMOCIÓN DE LA CHARRERÍA, DEJANDO HUELLA EN LA FAMILIA CHARRA DE NUESTRO SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

GENERAL MIGUEL GUSTAVO GONZÁLEZ CRUZ. TRAYECTORIA EN EL SERVICIO DE LA NACIÓN, POR HACER DE LA DEFENSA DE LA CIUDADANÍA SU FORMA DE VIDA, Y PRESERVAR LA PAZ DEL PAÍS, ENORGÜLLENCIENDO A SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

CLAUSURA:

Siendo las 14:55 horas del día 09 del mes de noviembre del año 2017 Dos mil diecisiete, se da por terminada la reunión de trabajo de la comisión edilicia unipersonal de cultura del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en esta intervienen.


LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO
Regidor y Presidente de la comisión

Intervinientes:


MPRO. ELEUTERIO HERNÁNDEZ GÓMEZ
Regidor de Educación

II. JOSÉ GUABALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ
Director de comunicación social


C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ
Directora de la Casa de la Cultura


LIC. SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO
Auxiliar jurídico

LAS PRESENTES 4 CUATRO HOJAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA UNIPERSONAL DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. EL DÍA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.